

**1987, el año que la iglesia
destruyó patrimonio histórico
sudcaliforniano**



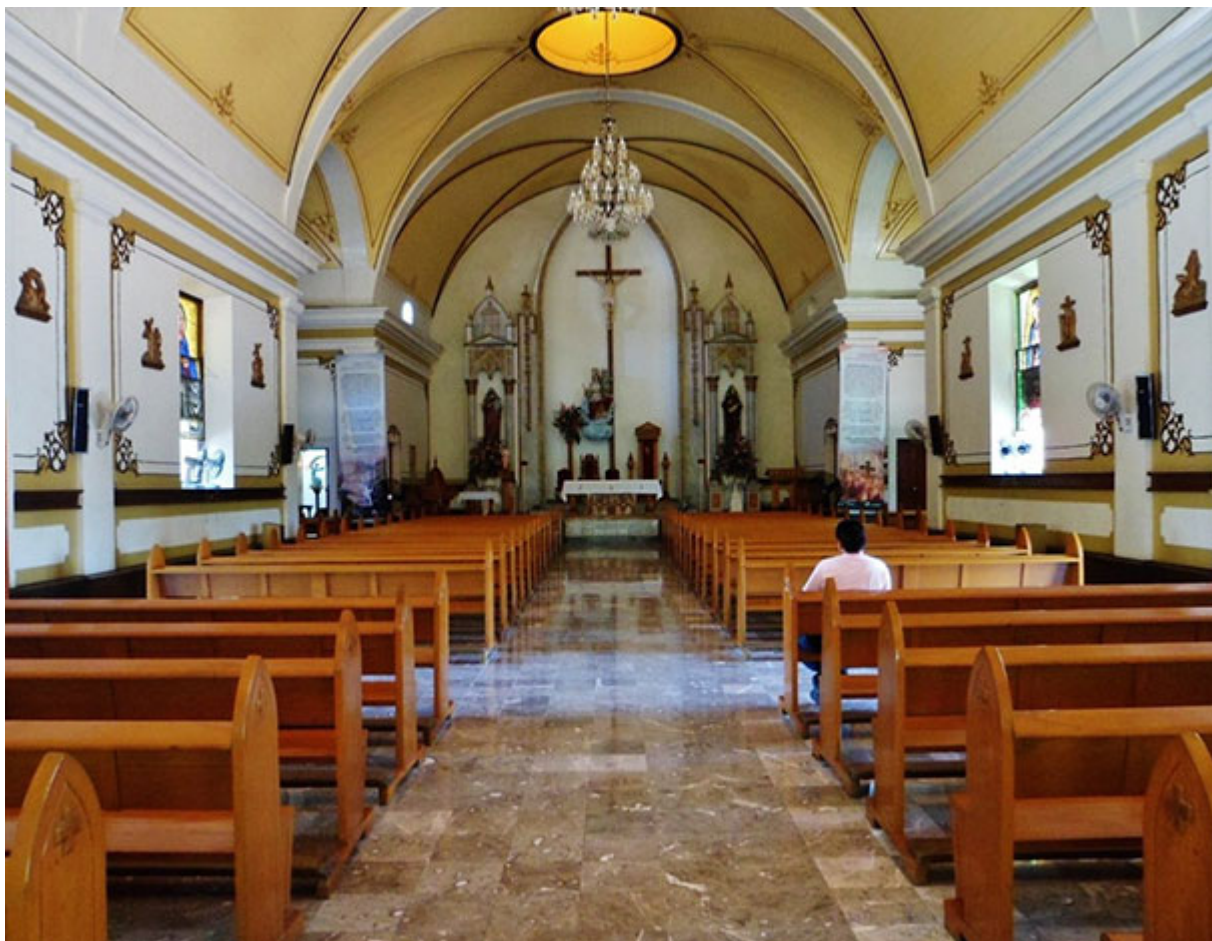
Fotos: Archivo Histórico Pablo L. Martínez

California Mítica

Por Gilberto Manuel Ortega Avilés

La Paz, Baja California Sur (BCS). El 5 de enero de 1987 se dio una reunión entre el obispo **Gilberto Valbuena Sánchez**, titular de la Vicaría Apostólica de **Baja California Sur**, y un grupo de funcionarios públicos formado por el Lic. **Moisés Coronado**, entonces director de Cultura del Gobierno de **BCS**; el historiador Lic. **Jorge Amao Manríquez**, delegado en el estado del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**; el Sr. **Juan Ramos Zepeda** cronista del estado y director de acción social, cívica y cultural del consejo municipal de Gobierno de **La Paz**, y el Arquitecto **Salvador Hinojosa**, especialista en arquitectura y restauración misional en **Baja California Sur**.

*En esa ocasión se le comunicó al Obispo -ante el conocimiento extraoficial de que se pretendía modificar el piso de la Catedral- que mientras la dirección general del **Instituto Nacional de Antropología e Historia** no extendiera el permiso correspondiente con las observaciones al caso, no debería hacerlo, ya que el mosaico, independientemente de estar en buen estado de conservación, era considerado un testimonio histórico, materia de estudio para investigaciones presentes y futuras, puesto que el edificio catedrático del que formaba parte integral, era manifestación de un estilo de la época, que a los estudiosos revela hechos y costumbres de sus tiempo.*



También te puede interesar: [La estación de bomberos embrujada de San José del Cabo](#)

Por su parte el Obispo, de acuerdo a las versiones oficiales, indicó que ya era tiempo de modernizar la Catedral y a modo de

presión dijo a los funcionarios que, si no se permitía el cambio de piso, él giraría órdenes a todas las parroquias del vicariato para que el siguiente domingo en las homilías se diera a conocer a los fieles esta actitud de las autoridades.

El delegado del **INAH**, ante esta postura del prelado, ese mismo 5 de enero envió una comunicación a este en el sentido de que no levantara el piso, ya que se consideraba parte integral de un patrimonio histórico del pueblo de **Baja California Sur** -como lo era la Catedral- y cualquier remodelación requiere autorización de la dirección general del propio **INAH**.

Después de entregados los debidos oficios a todas las dependencias gubernamentales, el día 12 de abril acudió un inspector del **INAH** al lugar, donde se percató que desgraciadamente el piso había sido cambiado, aun en contra de las órdenes de las autoridades.



Toda la investigación anterior fue rescatada del periódico "El

Eco de California" del miércoles 18 de febrero de 1987. Las fotografías fueron del mismo periódico tomadas por **Enrique Peña Moyron**.

Ante los hechos citados anteriormente

to de la ley, la cual se correspondiente
cer del asunto en primera instancia.



CAOS:— Desordenadamente se realizaron los trabajos en el altar principal y los laterales

en las obras que incluyeron el cambio del piso de catedral. (Foto de Enrique Peña Moyrón).



ORIGINAL: En los mejores tiempos, cuando no se habían cometido atrocidades para realizar pretendidas modernizaciones, así lució el interior de la Catedral de

Nuestra Señora de La Paz. Nótese el artístico púlpito que estaba a la izquierda, el cual debió haberse conservado como un testimonio histórico (Foto cortesía de Jo-

sé Hernández).

Es triste ver perdido patrimonio no solo estatal sino nacional por cuestiones personales de los dirigentes eclesiásticos, ya que las intenciones del cambio del piso histórico no tuvieron un fundamento real; desgraciadamente ante el hecho consumado ya no se pudo hacer nada. Es importante recordar este tipo de actos y no olvidar las pérdidas históricas que ocasionaron, para aprender a valorar nuestros edificios históricos y defenderlos cuando estos estén en riesgo de ser afectados o destruidos.

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.